



## ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA UCM CURSO 2014-2015

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a través de la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas, programa una oferta deportiva dirigida a la comunidad universitaria Complutense (*Grupo A*) que también se ofertará a (*Grupo B*) el público general (mayores de 18 años y con seguro médico), en la medida en que puedan quedar plazas vacantes en los grupos de estas actividades.

Para los efectos de la presente convocatoria se considera *comunidad universitaria Complutense* (Grupo A), a los siguientes: estudiantes de la UCM, colegiales residentes de los Colegios Mayores de fundación propia de la UCM<sup>1</sup> y adscritos a la UCM, personal de la UCM (en activo o jubilado), y a los respectivos cónyuges, parejas de hecho e hijos entre 18 y 28 años de todos los anteriores.

### ACTIVIDADES:

- *Aerobic/step*
- Aquaerobic
- Danza del vientre
- *Fitness*
- *Fitness cardio tonic*
- Mantenimiento/acondicionamiento
- Musculación
- Pilates
- Taebo
- Yoga
- Zumba
- Natación
- Tenis
- Pádel

### DURACIÓN DE LOS CURSOS:

Todas las actividades comenzarán: *la primera quincena de octubre, se comunicará el día de inicio, en la dirección de correo electrónico indicada en la solicitud así como en la página de la Universidad/deportes*. Las actividades terminarán el 30 de junio de 2015, con la excepción de los cursos de natación y aquaerobic que comenzarán (*en la primera quincena de octubre*). *La actividad terminará* el 29 de mayo de 2015. Todas las actividades se suspenderán durante los periodos vacacionales de Navidad y de Semana Santa.

- Periodos cuatrimestrales:
  - Natación y Aquaerobic
    - 1º cuatrimestre: **(Primera quincena de octubre, fecha por confirmar)**
    - 2º cuatrimestre: de 2 de febrero a 29 de mayo (ambos inclusive)

---

<sup>1</sup> Son *Colegios Mayores de fundación propia de la UCM* los siguientes: Antonio de Nebrija, Diego de Covarrubias, Santa María de Europa, Teresa de Jesús, y Ximénez de Cisneros.

- Resto de actividades:
  - 1º cuatrimestre: **(Primera quincena de octubre, fecha por confirmar)**
  - 2º cuatrimestre: de 16 de febrero a 30 de junio (ambos inclusive)

**PRECIOS:**

Se establecen los siguientes grupos de tarifas:

- **Grupo A:** Comunidad Universitaria UCM
- **Grupo B:** Público en general (mayores de 18 años con seguro médico).

**Escuela de Tenis y Pádel (Trimestral)**

	<u>Grupo A</u>	<u>Grupo B</u>
GRUPOS DE 6 ALUMNOS	105 €	125 €
GRUPOS DE 4 ALUMNOS	158 €	184 €

**Escuela de Musculación**

CUATRIMESTRE	CURSO COMPLETO
<u>Grupo A:</u> 110 €	<u>Grupo A:</u> 195 €
<u>Grupo B:</u> 154 €	<u>Grupo B:</u> 274 €

**Resto de Escuelas:** *Aerobic/step, Danza del vientre, Fitness, Fitness Cardio-tonic, Mantenimiento/acondicionamiento, Natación, Pilates, Taebo, Yoga, Zumba:*

CUATRIMESTRE	CURSO COMPLETO
<u>Grupo A:</u> 90 €	<u>Grupo A:</u> 160 €
<u>Grupo B:</u> 126 €	<u>Grupo B:</u> 224 €

**PROCEDIMIENTO DE PAGO:**

Los pagos se realizarán por curso completo o por cuatrimestre. No se realizarán devoluciones una vez iniciadas las actividades.

El pago del cuatrimestre o del curso completo se efectuará, una vez asignada la plaza correspondiente, mediante descuento en nómina a los trabajadores de la UCM y, para el resto de usuarios, mediante ingreso en la cuenta corriente que será designada a estos efectos.

**SOLICITUDES:**

Las solicitudes, debidamente firmadas se presentarán físicamente en la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas (UGAD).

Unidad de Gestión de Actividades Deportivas  
 Avda. Complutense s/n  
 Instalaciones deportivas Zona Norte  
 28040 Madrid  
 Tfno.:91 394 6092/94

## **DOCUMENTACIÓN**

- Una fotografía tamaño carné.
- Solicitantes del **Grupo A**: Documentación acreditativa de la correspondiente vinculación con la Universidad Complutense de Madrid. Si no se presentara esta documentación, se aplicarán las tarifas correspondientes al Grupo B.

Los estudiantes que todavía no hayan formalizado su matrícula del presente curso académico deberán expresar esta situación en su solicitud. Con posterioridad, deberán de acreditar en la Unidad de Gestión de Actividades Deportivas (UGAD) la formalización de su matrícula para el curso 2014-2015, en un plazo de 10 días desde que ésta se produzca.

En el caso de que no se justifique la condición de estudiante de la UCM una vez finalizado el plazo de matrícula de los correspondientes estudios y de que existan solicitudes en lista de espera para esa actividad, se procederá a la anulación de la plaza en el curso, sin devolución de lo previamente abonado. En el caso de existir plazas vacantes en la actividad en cuestión, el solicitante podrá mantener la plaza asignada previo abono de la diferencia de precio entre el Grupo A y el Grupo B, en un plazo de 10 días.

**Inicio del plazo de solicitud:** 25 de septiembre.

La realización de las escuelas quedará condicionada a la formación del número mínimo de participantes establecido en las mismas (tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo).

### **LISTA DE ESPERA:**

Si el número de solicitudes es superior al número de plazas disponibles, en algunas actividades se podrán habilitar grupos adicionales siempre que se alcance el número mínimo.

Madrid, 24 de septiembre de 2014

**EL RECTOR**

**P.D. LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**(Decreto Rectoral 26/2013, de 29 de julio de 2013, BOCM nº 188, de 9 de agosto)**

**Margarita San Andrés Moya**